

Nota de prensa

13 de julio de 2020

Paridades centrales respecto del euro y tipos de intervención obligatorios de la leva búlgara y la kuna croata en el MTC II

- Tipos de intervención obligatorios para la leva búlgara y la kuna croata establecidos a partir del 13 de julio de 2020 tras su inclusión en el MTC II
- Los tipos de intervención obligatorios se han establecido de común acuerdo entre el BCE y los bancos centrales nacionales
- El tipo central frente al euro y los tipos de intervención obligatorios de la corona danesa se mantienen sin cambios.

En relación con las decisiones adoptadas el 13 de julio de 2020, (véanse los [comunicados](#) de la Unión Europea publicados en esa misma fecha) sobre las paridades centrales respecto al euro para la leva búlgara y la kuna croata en el MTC II, los tipos de intervención obligatorios de estas monedas han quedado fijados, con efectos a partir del 13 de julio de 2020, como se muestra en el cuadro siguiente.

Los tipos de intervención obligatorios han sido establecidos de común acuerdo entre el Banco Central Europeo (BCE) и Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria) y Hrvatska narodna banka, Banco Nacional de Croacia, de conformidad con el apartado 2 del artículo 1 del Acuerdo de 16 de marzo de 2006 entre el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que no forman parte de la zona del euro por el que se establecen los procedimientos operativos para un mecanismo de tipos de cambio en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (DO C 73 de 25.3.2006, p. 21).

El tipo central frente al euro y los tipos de intervención obligatorios de la corona danesa se mantienen sin cambios.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Nota de prensa / 13 de julio de 2020

Paridades centrales respecto del euro y tipos de intervención obligatorios de la leva búlgara y la kuna croata en el MTC II

Paridades centrales respecto al euro y tipos de intervención obligatorios de las monedas de los Estados miembros participantes en el MTC II, en vigor a partir del 13 de julio de 2020		
País y moneda		1 EUR =
Dinamarca Corona danesa (DKK) (<i>sin cambios</i>)	Límite superior Paridad central Límite inferior	7,62824 7,46038 7,29252
Bulgaria Leva búlgara (BGN)	Límite superior Paridad central Límite inferior	2,24920 1,95583 1,66246
Croacia Kuna Croata (HRK)	Límite superior Paridad central Límite inferior	8,66468 7,53450 6,40433

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.